

Bases del concurso
Premio Roche de Periodismo en Salud
Secretaría Técnica Fundación Gabriel García Márquez
para el Nuevo Periodismo Iberoamericano - FNPI
(Cuarta edición 2016)
CATEGORÍA RADIO

Por favor, lea estas bases antes de iniciar el proceso de inscripción. Si necesita alguna aclaración o información adicional puede escribirnos a premioroche@fnpi.org

1. Premio

El Premio Roche de Periodismo en Salud es una iniciativa de Roche con la Secretaría Técnica de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano – FNPI-, que busca reconocer la excelencia y estimular la cobertura periodística de calidad de la salud en América Latina.

En esta categoría se premiará el mejor trabajo periodístico en radio, sobre cualquiera de los siguientes temas:

- Innovación en cuidados de la salud
- Biotecnología en salud
- Acceso a tratamientos de salud
- Investigación y desarrollo en temas de salud
- Regulación y políticas públicas de salud
- Oncología

2. Criterios de evaluación y elección del trabajo ganador

Solo los trabajos inscritos que cumplan con las bases del concurso, se pondrán a consideración del comité de preselección y del jurado, el cual escogerá a tres finalistas y, de entre ellos, a un ganador, conforme a los siguientes criterios:

- Calidad narrativa: comprende el buen uso del lenguaje, el abordaje, desarrollo creativo del trabajo y el buen uso de los recursos radiofónicos.
- Tratamiento contextualizado y con dominio técnico del tema.
- Enfoque socialmente relevante del tema.
- Reportería e investigación propias y completa: se tendrá en cuenta la pluralidad de fuentes, puntos de vista y que todas las aristas de los hechos hayan sido contempladas en el desarrollo periodístico de la historia.
- Independencia y valores éticos profesionales reflejados en el trabajo.

Para la evaluación de los trabajos también será tomada en cuenta la información aportada en las distintas casillas del formulario de inscripción, incluyendo el texto de presentación obligatorio, con una extensión máxima de 3.000 caracteres con espacios, en el que se deberá relatar, en primer lugar, la trayectoria y motivaciones del periodista o equipo, y, en segundo lugar, los antecedentes, proceso editorial e impacto del trabajo concursante.

El proceso de selección se realizará en dos rondas. Los prejurados y jurados de la primera y segunda ronda, respectivamente, serán escogidos por la Secretaría Técnica de manera autónoma e independiente.

Bases del concurso

Premio Roche de Periodismo en Salud

Secretaría Técnica Fundación Gabriel García Márquez
para el Nuevo Periodismo Iberoamericano - FNPI
(Cuarta edición 2016)

CATEGORÍA RADIO

3. Premiación

El ganador (en caso de ser un trabajo colectivo, el equipo deberá elegir un delegado) podrá elegir entre una beca para participar en un taller de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), de acuerdo a su perfil profesional, o asistir al festival de periodismo que se realiza todos los años en el marco del Premio Gabriel García Márquez en Medellín. La beca incluye el valor de la matrícula, boleto de avión en clase económica, hotel y viáticos durante los días del taller¹ o el festival.

Además, el ganador y los finalistas (o en caso de ser un equipo un delegado, que no debe ser necesariamente el mismo que recibe la beca) será invitado con todos los gastos pagos al foro de educación en periodismo científico *Roche Press Day*, durante el cual se realizará la ceremonia de entrega del Premio.

De igual manera, el ganador y los finalistas (o los ganadores, en caso de ser un equipo) recibirán un diploma que los acredita como ganadores del Premio Roche de Periodismo en Salud 2016, el libro *Gabo Periodista* y una medalla.

Los premios no se dividirán. Las plazas ganadoras y finalistas podrán ser declaradas desiertas.

4. Requisitos para los autores

- El autor o la mayoría de los integrantes del equipo periodístico deben haber nacido o haberse nacionalizado en cualquiera de los países de América Latina.
- Los participantes deberán **registrarse** e **inscribirse** únicamente a través del sitio web del Premio: ***premiorochedeperiodismo.com*** (en español) o ***premiorochedejornalismo.com*** (en portugués), dentro del plazo fijado para el efecto, por iniciativa propia o de su medio, o por recomendación de un tercero, allegando la documentación completa, de conformidad con el procedimiento establecido para la inscripción y presentación de los materiales.
- Terceras personas podrán recomendar trabajos para concursar, suministrando la referencia del trabajo y los datos de contacto del medio o autores a través de la dirección electrónica ***premioroche@fnpi.org***, para que la Secretaría Técnica del premio los invite a postular su trabajo.
- Únicamente serán válidos los trabajos que sean registrados de manera completa a través del sistema de inscripciones del premio.

5. Requisitos para los trabajos:

¹ La beca podrá ser disfrutada hasta un año después de la ceremonia de entrega del premio y solo contemplará los talleres de la FNPI que tengan hasta cinco (5) días de duración.

Bases del concurso
Premio Roche de Periodismo en Salud
Secretaría Técnica Fundación Gabriel García Márquez
para el Nuevo Periodismo Iberoamericano - FNPI
(Cuarta edición 2016)
CATEGORÍA RADIO

- Se podrán postular trabajos unitarios y series, que hagan parte del cubrimiento diario en directo o piezas informativas elaboradas con grabación previa a la emisión. Se considera una serie aquellos trabajos que han sido emitidos en varias entregas, con fecha de inicio y final. No se consideran series las secciones fijas o permanentes del programa, medio o sitio en Internet.
- No son válidos programas completos, excepto si la emisión del programa configura una sola pieza con unidad temática.
- Los trabajos deben haber sido emitidos originalmente en español o portugués.
- Los trabajos deben abordar temas de salud de América Latina.
- Las piezas deben haber sido emitidas por primera vez entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 en programas radiales por radiofrecuencia de emisoras, cadenas legalmente constituidas o sitios en Internet de cualquier país de América Latina. Serán válidos trabajos que hayan sido emitidos en cualquier parte del mundo, que cumplan con los demás requisitos, y que hayan sido destinados para un servicio especial de información para Latinoamérica.
- En caso que el trabajo haya sido emitido por Internet, quien haga la postulación decidirá en cuál de las dos categorías quiere que se juzgue el trabajo periodístico que presenta a concurso. En ningún caso se podrá inscribir el mismo trabajo en las dos categorías.
- Sólo se tendrá en cuenta un trabajo por periodista concursante, excepto si un segundo trabajo es de carácter colectivo. Un mismo equipo periodístico podrá postular únicamente un trabajo.

6. Restricciones

- No podrán participar maestros, empleados (ni familiares en primer grado de consanguinidad) o asesores de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) ni de Roche.

7. Para postularse al premio los interesados deberán:

- Si el trabajo fue emitido por Internet, incluir el enlace en donde se encuentre el trabajo publicado.
 - En caso que el programa haya sido emitido por radiofrecuencia, subirlo en cualquier formato de audio e incluir el enlace.
 - De tratarse de una serie, los enlaces deben ir organizados cronológicamente.

NOTA: Sólo serán válidas las inscripciones en línea hechas a través del formulario de inscripción, en la página de internet de la FNPI. No se tendrán en cuenta inscripciones por fax, correo electrónico o postal.

Bases del concurso
Premio Roche de Periodismo en Salud
Secretaría Técnica Fundación Gabriel García Márquez
para el Nuevo Periodismo Iberoamericano - FNPI
(Cuarta edición 2016)
CATEGORÍA RADIO

8. Consideraciones

- No se devolverán los trabajos ni la documentación recibida.
- La Secretaría Técnica del premio podrá verificar la información aportada en la inscripción o pedir información adicional.
- El acto de inscripción compromete a los aspirantes con las bases y resultados del concurso, incluyendo la autorización para que los organizadores del premio publiquen los trabajos en distintos medios, como en un libro o material conmemorativo y en sitios de Internet o en otros medios que lo requieran para la difusión de resultados. Esta autorización no implica cesión de derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, los concursantes garantizan a los organizadores del premio, que son los titulares plenos de los derechos de autor o que previamente han obtenido por parte de otros titulares los permisos o acuerdos de publicación y divulgación, de conformidad con las bases de este concurso.

9. Plazo de inscripción

Las inscripciones estarán abiertas desde el 15 de diciembre de 2015 a las 12h de Colombia (-5 UTC) hasta el 10 de abril de 2016 a las 23:59h de Colombia.

10. Aclaraciones, modificaciones, interpretación y reglamentación

La Secretaría Técnica del premio es la máxima autoridad para interpretar las bases, resolver controversias y atender las consultas y solicitudes de aclaración de los interesados, las cuales podrá publicar de considerarlo útil. Igualmente, corresponde a la Secretaría Técnica determinar las reglas de funcionamiento de los comités de preselección y del jurado.

11. Datos de contacto oficiales del Premio Roche de Periodismo en Salud

Correo electrónico: premioroche@fnpi.org

Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano

Tel: (57 5) 664 58 90

Centro, calle San Juan de Dios # 3 -121

Cartagena de Indias, Colombia

www.fnpi.org